



CUDAP: EXP-UBA: 46779/2019

Buenos Aires 22 AGO 2019

VISTO, que se han concedido prórrogas para la presentación de las listas de los Claustros de Graduados y Profesores para las elecciones de renovación de los Claustros mencionados para Consejo Directivo y las Juntas de Carreras, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (JE) N°15/2019 se prorrogó el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación del Claustro de Graduados para Consejo Directivo y Juntas de Carreras hasta las 18 horas del día miércoles 21 de agosto de 2019.

Que por Resolución (JE) N°16/2019 se prorrogó el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación del Claustro de Profesores para Juntas de Carreras hasta las 18 horas del día jueves 22 de agosto de 2019.

Que corresponde igualar las condiciones de presentación de listas para el Claustro Estudiantil.

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación del Claustro de Estudiantes para Consejo Directivo y las Juntas de Carreras hasta las 18 horas del día viernes 23 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 17

Presidente:

Mg. Javier Pablo HERMO

Por el Claustro de Profesores:

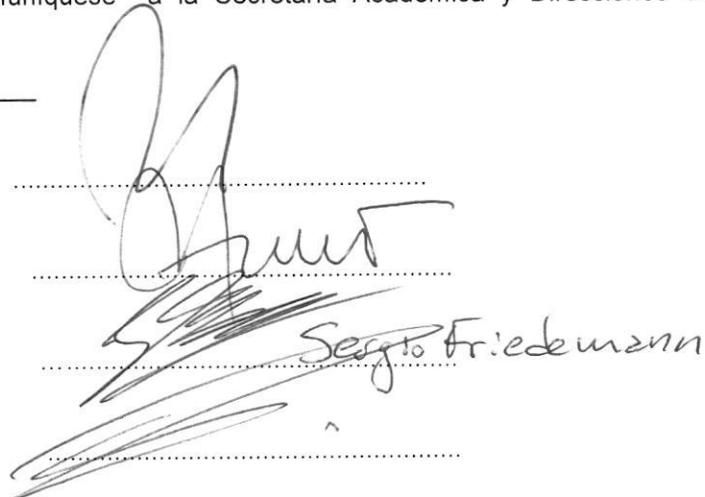
Titular: Lic. Mara PEGORARO

Por el Claustro de Graduados:

Titular: Lic. Juan José OLIVERA

Por el Claustro de Estudiantes:

Titular: Ariel COSENTINO


.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....